

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Según las rúbricas de observación



**ETAPA
DESCENTRALIZADA**

2023

INICIAL

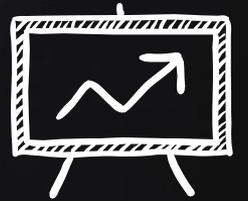


PARTE I

RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE FACILITACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



RVM N° 081-2022-MINEDU





DESEMPEÑOS A EVALUAR

R01

Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

R02

Promueve el razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico.

R03

Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.

R04

Propicia un ambiente de respeto y proximidad.

R05

Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.

RO1: Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje

- 1.** Acciones del docente para **promover el interés de los estudiantes** durante las actividades de aprendizaje: **actividades de aprendizaje desafiantes, atractivas, motivadoras, variadas, que sean alcanzables pero no muy sencillas, que sean de su interés, en las que resuelvan problemas de su entorno; brinda múltiples oportunidades de participación (trabajo en equipo, preguntas).**
- 2.** Acciones del docente para brindar a los estudiantes **oportunidades de participación** de manera personalizada: **el interés se evidencia cuando los estudiantes se esfuerzan, manifiestan entusiasmo y son perseverantes en las tareas que ejecutan, se divierten al ejecutarlas o las desarrollan con afán.**
- 3.** Acciones del docente para favorecer la comprensión del **sentido, importancia o utilidad** de lo que se aprende: **el docente lo señala de forma explícita o plantea actividades que vinculan lo que se trabaja en la sesión con el mundo real, haciendo evidente su utilidad o importancia o pidiendo a los estudiantes que expliquen con sus propias palabras la posible utilidad.**

RO2: Promueve el razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico

1. *Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el **razonamiento**, la **creatividad** y/o el **pensamiento crítico***

a) **RAZONAMIENTO:** se refiere a la capacidad de resolver problemas novedosos, realizar inferencias, extraer conclusiones y establecer relaciones lógicas. Se excluyen de esta categoría las actividades que solo demandan del estudiante memorización, repetición o reproducción de un procedimiento.

b) **CREATIVIDAD:** capacidad de generar nuevas ideas o conceptos, que habitualmente producen soluciones originales ante los problemas planteados. Así mismo, se considera la capacidad de crear un producto de manera libre y singular que permita expresar la propia subjetividad.

c) **PENSAMIENTO CRÍTICO:** referido a una toma de postura fundada, es decir, argumentada sobre la base de un análisis previo respecto de algún tema, concepto, situación, problema o idea (opinión fundamentada).

RO3: Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza

1. **Monitoreo** que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión: **recoge evidencia de sus niveles de comprensión, avances y/o dificultades (a través de preguntas, diálogos, problemas formulados, instrumentos o bien recorriendo los grupos y revisando su trabajo. El docente debe realizar un monitoreo activo del trabajo de los estudiantes, sus avances y/o dificultades al menos durante el 25 % de la sesión.**

2. Calidad de **retroalimentación** que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas: **retroalimenta y/o adapta enseñanza.**

a) Por descubrimiento o reflexión: consiste en guiar a los estudiantes para que **sean ellos mismos quienes descubran cómo mejorar** su desempeño o bien para que **reflexionen sobre su propio razonamiento** e identifiquen el **origen de sus concepciones o de sus errores.**

b) Descriptiva: consiste en ofrecer oportunamente a los estudiantes de elementos de **información suficientes** para mejorar su trabajo, **describiendo** lo que hace que esté o no logrado o **sugiriendo en detalle qué hacer para mejorar.**

c) Elemental: consiste en **señalar únicamente si la respuesta o procedimiento** que está desarrollando el estudiante **es correcta o incorrecta** (incluye preguntarle si está seguro de su respuesta sin darle más elementos de información), o bien **brindarle la respuesta correcta.**

RO4: Propicia un ambiente de respeto y proximidad

- 1. Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes:** muestre buen trato y respeto hacia ellos, resguarde su dignidad y evite el uso de cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que los discrimine, además debe intervenir si observa alguna falta de respeto entre estudiantes (no se consideran faltas de respeto en el nivel inicial el interrumpir a un compañero sin pedir permiso o bien chocar brusca pero involuntariamente con el compañero). Muestre **consideración hacia la perspectiva de los estudiantes**. Esto se evidencia cuando recoge y respeta sus opiniones y puntos de vista, aunque sean divergentes o distintos al suyo; además, considera sus intereses e iniciativas y evita imponerse ante los estudiantes, primando una actitud dialogante y abierta. Implica también ser respetuoso del ritmo e individualidad de cada estudiante, evitando precipitarse o apurarlos, dialogando con ellos, proponiéndoles o invitándolos a participar sin obligarlos, etc.
- 2. Cordialidad o calidez que transmite el docente:** amable, tono de voz tranquilo que transmita serenidad y genere un ambiente de seguridad afectiva en el aula propicio para el aprendizaje, practica escucha atenta (siguiendo con atención lo que los estudiantes le dicen, asintiendo con la cabeza mientras hablan, haciéndoles repreguntas o retomando lo que ellos dicen en señal de aceptación o interés, entre otros).
- 3. Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes:** docente es empático cuando es comprensivo o acoge las necesidades físicas o afectivas manifestadas por los estudiantes, ya sea de manera verbal (a través de un comentario) o no verbal (a través de acciones como un abrazo o una palmada en el hombro), demostrando estar atento a lo que les sucede y conectado con sus necesidades. En el nivel Inicial, se considera falta de empatía impedir que el estudiante vaya al baño cuando lo solicita o lo desea.

RO5: Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes

1. Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.
2.
 - a) **Mecanismos formativos:** Promover la comprensión o reflexión sobre la utilidad o sentido de las normas de convivencia; ofrecer reforzamiento social al buen comportamiento de manera clara y específica, ser un modelo de buen comportamiento para los estudiantes; dirigir sutilmente y de buena manera la atención hacia un ejemplo positivo de comportamiento.
 - b) **Mecanismos de control externo:** Dirigir la atención hacia el comportamiento negativo; advertir sobre las sanciones que conllevará un mal comportamiento; dar órdenes de forma impositiva, de manera explícita o implícita, apelando a su condición de autoridad; Controlar o limitar excesivamente el actuar de los estudiantes; dar un premio material por el buen comportamiento.
 - c) **Mecanismos de maltrato:** Aplicar sanciones desproporcionadamente severas en relación a la falta del estudiante o amenazar con hacerlo (por ejemplo, dejar sin recreo a un estudiante porque se distrajo durante un momento de la sesión o advertir a un grupo de estudiantes que, si no terminan su trabajo a tiempo, no podrán ir a su casa y se quedarán todo el día en el jardín).

Las acciones para redirigir el comportamiento de los estudiantes (como aplaudir, cantar una canción, etc.) se consideran positivas si se enfocan en la conducta deseada y se utilizan de forma sutil para favorecer el normal desarrollo de la sesión.